

EXPEDIENTE: CSE/1100/1100942233/20/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE ELEVADA POTENCIA PARA SUMINISTRO DE EMERGENCIA EN ÁREAS CRÍTICAS DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA”**,

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE ELEVADA POTENCIA PARA SUMINISTRO DE EMERGENCIA EN ÁREAS CRÍTICAS DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA”**.

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

Empresas licitadoras	Configuración	A78452042 Iberpeña, S.A.	B30901821 COMPOST MURCIA SL	B15730286 SMG IBERIA, S.L.	B91562561 BEXTRON POWER S.L.
Estado de la propuesta		Presentada	Excluida Bajo umbral mínimo	Presentada	Presentada



Empresas licitadoras	Configuración	A78452042 Iberpeña, S.A.	B30901821 COMPOST MURCIA SL	B15730286 SMG IBERIA, S.L.	B91562561 BEXTRON POWER S.L.
MEMORIA TÉCNICA / PLANES DE MANTENIMIENTO	Subjetivo <i>18 puntos</i>	17 puntos	4 puntos	10 puntos	15 puntos
INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE LA EMPRESA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SERVICIO	Subjetivo <i>31 puntos</i>	29 puntos	16 puntos	22 puntos	27 puntos
Total		46.00 puntos	20.00 puntos	32.00 puntos	42.00 puntos

Tercero: La empresa COMPOST SOCIEDAD LIMITADA, ha sido excluida por no alcanzar el umbral mínimo exigido en su oferta técnica presentada.

Cuarto: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: BEXTRON POWER S.L.

CIF: B91562561

Precio ofertado: 32.016,60 € (Base imponible: 26.460,00 €; IVA 21%: 5.556,60 €).

Plazo de ejecución: 12 meses.

El contrato se formalizará con fecha 1 de septiembre de 2020.

Quinto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del Servicio Murciano de Salud o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.



ANEXO PUNTUACIONES

PUNTUACIONES SOBRE C "CRITERIOS OBJETIVOS"

Empresas licitadoras	Configuración	A78452042 Iberpeña, S.A.	B15730286 SMG IBERIA, S.L.	B91562561 BEXTRON POWER S.L.
EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO	Objetivo 5 puntos	5 puntos 5,00 Unidades	5 puntos 13,00 Unidades	5 puntos 10,00 Unidades
OFERTA ECONOMICA	Objetivo 46 puntos	22,53 puntos 34.992,00 Euros	35,82 puntos 32.340,00 Euros	46 puntos 26.460,00 Euros
Total		27.53 puntos	40.82 puntos	51.00 puntos

PUNTUACIONES TOTALES

B91562561 BEXTRON POWER S.L.	93,00 (42,00 + 51,00)
A78452042 Iberpeña, S.A.	73,53 (46,00 + 27,53)
B15730286 SMG IBERIA, S.L.	72,82 (32,00 + 40,82)

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I DE SALUD
(Res.8/01/2015,BORM nº 14 de 19/01/2015)

